

Asamblea Constituyente de las Clases Sanitarias de Castilla la Nueva y Asamblea Regional de Practicantes.

(Toledo, 17, 18 y 19 de junio de 1925)¹

El acto tiene lugar en Toledo en el Coliseo de Rojas y en la inauguración toma la palabra el Sr. Marzo, Presidente de la Federación Nacional de Practicantes, habla en nombre de nuestra clase con elocuencia y solicita un puesto en la lucha para la misma, a fin de conseguir el perfeccionamiento de la Sanidad y de la Higiene pública. Alude al Dr. Centeno, haciendo resaltar vigorosamente su figura y dedicando después conceptos sublimes de idealidad y forma a su obra, que entiende es digna del más alto respeto y admiración. Nuestro compañero expresa con gran sencillez y claridad los deseos de los practicantes y su dicción es tan concreta y feliz, que sus últimas palabras son acogidas con demostraciones de cariño y con salva de aplausos.

Tras los discursos de las autoridades asistentes en representación de las distintas clases sanitarias, la Asamblea se reúne en sesiones de la siguiente manera:

Loa Médicos, en el Salón del Teatro de Rojas, nombrándose para presidirla al ex Presidente del Colegio de Médicos toledano D. Fernando Sánchez.

Los Farmacéuticos, en el artístico y elegante salón de la Academia de Bellas Artes (conocido por Salón de Mesa), presididos por D. Emilio de Echevarría.

Los Veterinarios, en la antigua e histórica Sala Capitular de las Casas Consistoriales, por D. Victoriano medina; y la de nosotros, en el salón de café del citado Coliseo de Rojas, bajo la presidencia de D. Enrique Marzo, Presidente de la Federación Nacional de los Practicantes españoles.

La reunión general tuvo lugar el día 19 de junio quedando conformada la mesa de la siguiente manera:

Veterinarios, Sr. Medina

Farmacéuticos, Sr. Santos

Médicos, Sr. Moreno

Practicantes, Sr. Mora Granados

Matronas, Sra. Pulido

Federación Dental Nacional, Sr. Landete

¹ El 17 se celebró la Junta general de Practicantes y el 18 y 19 la Asamblea de las Clases Sanitarias.

Previamente, el día 17 de junio se celebró una Junta general de Practicantes.

Acta de la Junta general celebrada el día 17 de junio de 1925, en el Salón Rojas, de Toledo

Se abre la sesión a las siete y media de la tarde, bajo la presidencia de Enrique Marzo, Presidente de la Federación Nacional de practicantes.

Ocupan la mesa los delegados regionales y presidentes de Colegios allí presentes, actuando de Secretario primero D. Rafael Fernández Carril, de Madrid, y Secretario segundo, D. Pedro Pérez de Toledo.

Se da lectura a varias adhesiones recibidas de distintos Colegios, y un telegrama de los practicantes militares.

El Sr. Marzo dedica su cordialísimo saludo a los asambleístas, aludiendo a continuación a la obra cumbre de la organización sanitaria, iniciada por el Dr. Centeno. Hace resaltar la importancia y necesidad de que los practicantes no falten a ningún movimiento de las Clases Sanitarias, demostrando así nuestro interés, nuestro celo y nuestra actividad.

Ruega después que las deliberaciones sean llevadas con alteza de miras y nunca dejándose arrastrar por egoísmos personales.

Elogia a Toledo por la maravillosa organización de la asamblea, y por la magna labor de propaganda desarrollada en toda la provincia.

Lee el programa de Asamblea, haciendo consideraciones acerca de la Escuela Nacional de Practicantes y modificación de sus planes de estudios, recordando, por motivo de ello, los nombres de los doctores Ortega Morejón y Sanchiz Bergón.

Refiriéndose a la clasificación de titulares, dice que conviene insistir en lo solicitado, y con respecto a los auxiliares de Inspectores municipales, se ha de laborar para que se fije gratificación por ello.

Se concede la palabra al delegado regional de castilla la Nueva Sr. Asenjo. Comienza éste dedicando un fervoroso recuerdo al Dr. Ortega Morejón, figura preeminente que fue de la medicina española, y significado protector de los Practicantes.

Felicita al Presidente del Colegio de Toledo, por los trabajos de organización societaria en la provincia, los cuales han dado como resultado una reunión ejemplar.

Estima que ello ha sido conseguido por un esfuerzo personal muy de agradecer, y considera que solo éste es el modo de conseguirlo, puesto que los artículos de prensa y cartas particulares fracasan.

Detalla su intervención en el acto público celebrado en Madrid el día 9 de diciembre de 1924, en el cual un médico aludió a la clase de practicantes, en forma

descortés e impropio, a lo que él hubo de hacer réplica gallarda, que dio por consecuencia la terminación del incidente, de momento, y más tarde, que el mismo médico hoy nos distinga como merecemos.

Se extiende en consideraciones acerca de la beneficencia general, rogando a los compañeros que tengan la suerte de ingresar en el Hospital de la Princesa, que allí sea su preocupación constante dejar en buen concepto el pabellón Practicante, y que no se dejen influenciar por la significación del nombramiento, dando por ello al olvido sus inexcusables obligaciones de humildad, honradez y competencia.

También hace presente que el Colegio de Madrid piensa montar un local propio y cuyo Colegio será el domicilio de todos los Practicantes españoles.

El presidente del Colegio de Toledo, Sr. González Iniesta, saluda a los asambleístas, entona un sentido canto a Toledo y agradece a los Srs. Marzo y Asenjo las frases de elogio vertidas en su honor. Hace consideraciones acerca de la labor de propaganda desarrollada, y termina justificando la ausencia en este acto de muchos compañeros toledanos, por estar ocupados en los variados asuntos de organización de la Asamblea.

Se concede la palabra al Delegado Regional de Andalucía, Sr. Ceballos, el cual, después de saludar a los asambleístas, abunda en las manifestaciones del Sr. Marzo, de no faltar a actos iniciados por el Apóstol de las Clases Sanitarias, Dr. Centeno.

Dedica un sentido recuerdo al Dr. Ortega Morejón y al inolvidable compañero D. Rafael Ponferrada. Alude al Colegio de Sevilla, en términos laudatorios, diciendo, por último, que se lamenta de que los poderes públicos no atiendan con el calor debido nuestras peticiones.

El presidente del Colegio de Cádiz, Sr. Quignón, se limita a saludar cordialmente a los asambleístas.

El presidente del Colegio de Ciudad Real, Sr. Rodríguez, saluda a los asambleístas, haciendo hincapié en la necesidad de laborar con heroico tesón.

El Presidente del Colegio de Sevilla, Sr. Matamoros, después de saludar cordialmente, entona un canto a la unión en párrafos muy afortunados.

El presidente del Colegio de Madrid, Sr. Sancho saluda con efusividad a los asambleístas. Abunda en las manifestaciones de la presidencia respecto a que las discusiones sean llevadas con cordialidad absoluta, dentro de una elevada espiritualidad, y con razonamientos que se desenvuelvan en un medio noble y generoso. Alude a la labor realizada por el Sr. Duarte en pro de nuestro ingreso en la Beneficencia general. Dedicar un cariñoso recuerdo a los practicantes militares, y termina diciendo que el colegio que él representa se ha distinguido siempre y se distinguirá, por sus trabajos en pro de la clase, en bien general, y nunca con carácter particular.

El director de El Practicante Gaditano, Sr. Daving, saluda a los asambleístas, y dice que sus orientaciones son las de todos, que será fiel cumplidor de ellas y que agradece la favorable acogida que se la ha dispensado como director del periódico.

El director del Boletín oficial de Practicantes de Madrid, Sr. Fernández Carril, comienza diciendo que supone que su presencia causará extrañeza, toda vez que ni posee título meritorio algunos, ni sus pocos años, ni su falta de capacidad pueden permitirle ostentar representaciones de tanto valor. Explica el mecanismo por el cual fue nombrado director del boletín, estimando que esto responde a una prueba de cariño de los compañeros del Colegio.

Dice que el boletín que inmerecidamente dirige no será nunca instrumento de ataque a emplear en nuestras propias filas, terminando ofreciéndose incondicionalmente a todos y agradeciendo el honor que se le ha conferido otorgándole el nombramiento de Secretario.

D. Pedro Pérez saluda a los compañeros y hace resaltar la satisfacción que tiene el Colegio de Toledo, por tener presente compañeros de distintos puntos de España y por la buena organización de la Asamblea.

El Sr. Marzo resume muy acertadamente todos los juicios emitidos.

El Sr. Carril felicita a la presidencia por su clarividencia para resumir con brevedad y competencia incomprensible los juicios emitidos. A continuación pide a la Asamblea un voto de gracias, que es otorgado por aclamación, para los compañeros de Madrid D. Francisco González Duarte y D. Leonardo Sánchez Pérez, por sus constantes trabajos por el bien de la clase.

El Sr. Marzo pone brillante corolario a las palabras emitidas por el Sr. Fernández Carril, dedicando sentidos párrafos en honor del Colegio de Madrid.

El Sr. Vargas de Jaén, después de saludar, dice que, sin saber por qué, reina en el Colegio de Jaén una apatía extraordinaria, que convendría anular, y a tal efecto ruega al presidente de la Federación que, si le es posible, vaya allí a llevar al ánimo de todos el convencimiento de la necesidad de la colegiación y de la laboriosidad dentro de ella.

Le contesta satisfactoriamente el Sr. Marzo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las ocho y media de la noche, todo lo cual, como secretarios certificamos.

Rafael Fernández Carril de Madrid, Pedro Pérez de Toledo. Vº Bº El presidente Enrique Marzo. De Valencia.

Acta de la Junta general celebrada el día 18 de junio de 1925, en el Salón Rojas de Toledo.

Se abre la sesión a las once y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Marzo.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

El Sr. Marzo pide un voto de gracias para el Sr. Fernández Carril, por el celo y diligencia desplegado en su labor de secretario.

El Sr. Fernández Carril dice que, aun agradeciendo la fineza, estima no procede otorgarle un voto de gracias por lo que entiende el cumplimiento del deber.

Se aprueba el voto de gracias por unanimidad.

Se pone a debate el punto que trata de la Escuela Nacional de Practicantes.

El Sr. Asenjo se extiende en consideraciones acerca de este punto, explicando los motivos por qué no ha podido ser atendido el deseo que sobre el particular se acordó en Sevilla.

El Sr. Fernández Carril abunda en las manifestaciones del Sr. Asenjo, aclarando algunos conceptos y haciendo relación de entrevista tenida con el Dr. Murillo.

El Sr. Marzo hace resumen, aludiendo después a la reforma del plan de estudios, refiriéndose concretamente al auxiliar único que se pidió en 1923, y que hoy estima improcedente.

El Sr. Asenjo abunda en las manifestaciones de la presidencia, extendiéndose en consideraciones acerca del intrusismo y de las enfermeras.

El Sr. González Iniesta hace resaltar la necesidad de laborar en pro de la ampliación de estudios y creación de la Escuela Nacional, y que, a fin de que los Practicantes no salgan de las Facultades con absoluta ineptitud, se vea el modo de impedir que se extiendan certificados de prácticas ilegales.

Los señores Sancho, Asenjo, Matamoros y Ceballos abundan en las manifestaciones del Sr. Iniesta, citando todos ellos casos muy demostrativos en pro de su tesis, sacando de ello la consecuencia de que en las Facultades no adquieren los practicantes la base cultural necesaria para el desenvolvimiento de su profesión.

El Sr. Fernández Carril resume acertadamente los conceptos emitidos por los oradores.

El Sr. Marzo concreta y define todo lo expuesto.

Como consecuencia de ello la presidencia lee las conclusiones acerca de los puntos, las cuales son transcritas al final de esta acta.

El Sr. Vargas se lamenta de que en algunos pueblos, las Matronas ganan más que los Practicantes, y entiende se debía protestar.

Le contesta el Sr. Maro diciendo acceder a su petición.

El Sr. Vargas dice se solicite el pado de vacunación y reconocimiento de quintos.

Le contesta el Sr. Marzo.

El Sr. Matamoros se refiere a la clasificación de militares y ruega que la petición de ellas sea el 60% del sueldo del Médico.

La presidencia le contesta que cree que una Asamblea regional no está autorizada para modificar el acuerdo de la Asamblea Nacional.

El Sr. Asenjo alude a las gestiones del Comité ejecutivo y dice conviene esperar reglamentaciones. El Sr. Pérez alude al Sr. Vargas respecto al asunto de las comadronas.

El Sr. Sancho aconseja guardar disciplina, y ruega al Sr. Matamoros no insista en su petición.

El Sr. Martín habla en pro de la colegiación.

El Sr. Fernández Carril estima no debe quebrantarse la disciplina que nos rige, y, en consecuencia, no puede ser admitida la propuesta del Sr. Matamoros, aun siendo muy justa, y diciendo, además, que no nos conviene pedir nunca retribución que exceda de la mitad del sueldo del Médico.

El Sr. Matamoros hace aclaraciones.

El Sr. Sancho dice que el Comité ejecutivo saque cuanto mayor beneficio sea posible.

El Sr. Gonzáles Iniesta se felicita del éxito de la Asamblea, de la campaña pro rural y del entusiasmo que reina en el seno de los practicantes.

El Sr. Moreno dice que en un pueblo de la provincia no existe titular consignado.

El Sr. González Iniesta dice que en las conclusiones debe quedar señalada la que se refiere a la Ley de Epidemias, determinada en su artículo 42 del reglamento municipal.

El Sr. Marzo lee las siguientes conclusiones:

Primera.- Creación de la Escuela Nacional de Practicantes.

Segunda.- Reforma de la carrera de Practicantes, con arreglo al plan de estudios presentado en el Ministerio de Instrucción pública en 25 de octubre de 1923, dejando sin efecto lo que en el expresado proyecto se refiere a las Matronas.

Tercera.- Aclaración del Reglamento de Sanidad municipal, señalando a los practicantes, como sueldo mínimo el 40% de lo establecido para los Médicos en los conceptos de titulares e Inspectores Municipales de Sanidad. Así como también hacer

extensivo a los Practicantes el beneficio que otorga a los Médicos y sus familias, por virtud del artículo 42 del mismo Reglamento de salud municipal.

Son acogidas estas conclusiones con gran entusiasmo. Inherente a ellas, se aprueban también con carácter regional las siguientes:

Primera.- Que los pueblos donde no haya comadrona ocupen sus puestos los practicantes.

Segunda.- Que los practicantes no puedan ser titulares si no son colegiados.

El Sr. Marzo cuenta de la denegación de la colegiación oficial obligatoria, aludiendo al caso ocurrido con los Odontólogos.

Habla también de la situación de ingresos de la federación y del Montepío Nacional.

El Sr. González Inieta pide un voto de gracia para la prensa diaria de Toledo, por su labor pro-Asamblea. Es concedido.

Dedica el Sr. Marzo un recuerdo a los practicantes militares y dice que aunque públicamente nada se pueda hacer en su favor, en el terreno privado está decidido gestionar intensamente los beneficios de ellos.

El Sr. López Ayllón pide al Presidente del Colegio de Toledo solicite el Carnet Sanitario.

El Sr. Fernández Carril hace afinadas observaciones acerca de cómo debe desenvolverse su labor la prensa profesional.

El Sr. Marzo dice que no habiendo más asuntos de que tratar, se va a levantar la sesión; pero antes solicita un Viva a la Federación Nacional de Practicantes y un Viva a las Federaciones Sanitarias.

En medio de un gran entusiasmo y de un ambiente de extremada cordialidad, termina el acto, de todo lo cual, como secretarios certificamos.

Rafael Fernández Carril, de Madrid; Pedro Pérez, de Toledo. Vº Bº El presidente, Enrique Marzo, de Valencia.